



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

PRESIDENTA

D.ª M.ª del Pilar Álvarez León

CONCEJALES ASISTENTES

Grupo Político Municipal Popular

D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca

D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez

Grupo Político Municipal Socialista

D. Roberto Santana Rodríguez

D. Aridany Romero Vega

VOCALES SUPLENTE

D.ª Encarnación Galván González

D. Mario Marcelo Regidor Arenales

Grupo Político Municipal LPGC Puede

D. Javier Erasmo Doreste Zamora

D. Sergio Millares Cantero

Grupo Político Municipal Mixto

D.ª Beatriz Correas Suárez

D. David Suárez González

VOCAL SUPLENTE

D. José Eduardo Ramírez Hermoso

INVITADOS

D.ª M.ª Ángeles Batista Perdomo (concejala del G. P. M. Mixto-UxGC)

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D.ª Ana María Echeandía Mota

OTROS ASISTENTES:

De apoyo a la Secretaría General

D.ª Fátima Bermúdez Suárez

Las Palmas de Gran Canaria, a once de diciembre de dos mil dieciocho.

A las once horas, se reúne en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible** para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 1/15



3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ORDEN DEL DÍA**A) PARTE RESOLUTORIA**

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP_DS 15/2018 Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores:
- Acta número 14 y diario de sesiones número 42, de la sesión ordinaria de fecha 13.11.2018, y diario de sesiones número 41, de la sesión extraordinaria de fecha 24/10/2018.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- CP_DS 15/2018 Toma de razón del acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 30.11.2018, por el que se aprobó la guía de las sesiones ordinarias del Pleno y Comisiones de Pleno para el primer semestre del año 2019, en lo que respecta a esta Comisión.
- 3.- CP_DS 15/2018 **COMPARECENCIAS**
- 3.1.- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión
- No se presentaron.
- 4.- CP_DS 15/2018 **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON**

CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

No se presentaron.

5.- CP_DS 15/2018

RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1.- RUEGOS

5.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

5.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión

5.2.- PREGUNTAS

5.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.2.2.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores

G. P. M. Popular

5.2.2.1.- Actuaciones en San Francisco (R. E. S. Gral. núm. 1637).

5.2.2.2.- Situación de los sistemas generales pendientes de definir, pormenorizar y desarrollar en PGOU (R. E. S. Gral. núm. 1638).

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**5.2.3.- Preguntas orales
pendientes de sesiones
anteriores**

Sesión de 7/11/2017
G. P. M. Mixto-
UxGC

5.2.3.1.- Acuerdo sobre
"Desarrollo local
participativo y estrategia
de desarrollo rural".
Avances de dicho
acuerdo

Sesión de 10/4/2018
G. P. Mixto-UxGC

5.2.3.2.- Contenedores
accesibles. ¿Se está
trabajando para
colocarlos en 2018 o
2019?

G. P. M. Popular

5.2.3.3.- Avería en el
tramo de obra de la
MetroGuagua en la calle
Galicia. ¿En qué estado
se encuentra
actualmente? ¿Qué
medidas se han
adoptado para que no
vuelva a producirse?

5.2.3.4.- Plan de
Movilidad del Istmo. ¿En
qué ha quedado el
compromiso contraído?

5.2.3.5.- Convenio
suscrito entre el Cabildo
de Gran Canaria y el
Gobierno de Canarias
para el desbloqueo de la
IV fase de la
circunvalación con
fondos que estaba
previsto invertir en Las
Palmas de Gran Canaria.
¿Qué acciones está
haciendo el grupo de
gobierno para hacer
cumplir esa cláusula del
convenio que fue
suscrito a principios de

2015?

Sesión de 11/9/2018
G. P. M. Mixto-UxGC

5.2.3.6.- Obras en el
Mirador Punta de
Diamante. ¿Nos podría
indicar qué restos
arqueológicos han
aparecido?

G. P. M. Popular

5.2.3.7.- Pagos
realizados por Guaguas
Municipales a Geursa en
concepto de obra
certificada, redacción de
proyectos, etc., y el
origen de esos dineros
desde el momento de
los trabajos realizados
por Geursa hasta la
situación actual.

5.2.3.8.- Convenio
suscrito entre el Cabildo
de Gran Canaria y el
Gobierno de Canarias
para la finalización de la
IV fase de la
circunvalación, tramo
Tenoya-Arucas. ¿Cuál es
el cronograma de
actuaciones que ha
realizado su concejalía
para dar cumplimiento a
ese convenio?

Sesión de 13/11/2018
G. P. M. Popular

5.2.3.9.- ¿Se va a
subrogar a los cinco
trabajadores del
aparcamiento de la calle
Carvajal?

**5.2.4.- Preguntas de
formulación escrita
presentadas con 24
horas de antelación a la
celebración de la sesión.**

**5.2.5.- Preguntas de
formulación oral en la
sesión.**

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjsHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 3/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

EXTRAORDINARIA DE FECHA
24/10/2018

C) PARTE INFORMATIVA

Son aprobados.

(Sin asuntos)

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a las sesiones de referencia.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE SESIONES ANTERIORES:

- ACTA NÚMERO 14 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 42, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13.11.2018, Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 41, DE LA SESIÓN

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2.- TOMA DE RAZÓN DEL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA 30.11.2018, POR EL QUE SE APROBÓ LA GUÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO Y COMISIONES DE PLENO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, EN LO QUE RESPECTA A ESTA COMISIÓN

COMISIÓN DE PLENO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DICIEMBRE 2018 — ENERO 2019						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Fecha límite de entrega de asuntos de la Comisión en la Sección de Régimen Sesional de la Secretaría General del Pleno para su tratamiento en sesión (artículo 15.a), RFPCP

Fecha de convocatoria de la Comisión (artículos 54 y 15, c-1) en relación con el artículo 8.1. RFPCP)

Código Seguro de verificación: 3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/15



3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Fecha de celebración de la sesión de la Comisión (**11:00 horas**: Acuerdo del Pleno de fecha 17.7.2015 en relación con la disposición transitoria primera RCPCP)

Fechas no computables a efectos de plazos (artículo 30.2 LRJAP; artículo 4 RFPCP)

Sesión para aprobación del acta y diario de sesiones anteriores (artículo 36 ROF)

La Comisión toma razón de la Guía de las sesiones ordinarias a celebrar por esta en el primer semestre del año 2019.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

4.- PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

No se presentaron.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1.- RUEGOS

5.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

5.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

5.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló los siguientes:

5.1.3.1.- Rogamos que, cuando realicemos preguntas a través del Experta, nos contesten en la forma debida y no a través de un extracto

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta, buenos días. El ruego va dirigido al señor Doreste. Justamente en la mañana de hoy recibíamos, a través del Experta, una respuesta a solicitudes de información planteadas, y el ruego es para que, por favor, lo hagan de la forma debida. Esto quiere decir que cuando nosotros planteamos una pregunta por el sistema Experta, lo hacemos a través de firma digital, todo el procedimiento correspondiente; en cambio, la respuesta que usted nos da es a través de un extracto en el propio Experta, sin conocer realmente quién da esa información. Por tanto, les rogamos que hagan las respuestas de la forma que corresponde, no a través de un extracto.

5.1.3.2.- Torre de la Iglesia de Los Dolores. Rogamos que cumpla el acuerdo adoptado al respecto y sea el Gobierno municipal quien se dirija al Cabildo de Gran Canaria

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Justamente una de las respuestas que da, que bueno... no sé si darla por válida o no, porque, como bien acabo de decir, no es por el procedimiento que corresponde; pero una de las preguntas que le hacemos, una solicitud de información, es con respecto a un acuerdo que se ha tomado en esta comisión de pleno en diciembre de 2016 sobre la torre de la Iglesia de Los

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Dolores. Fue una moción que se aprobó, en la cual, textualmente, una enmienda del grupo de gobierno —entiendo que por parte de usted, señor Doreste— dice, literalmente: “El Ayuntamiento pedirá la intervención a la institución insular” —referente precisamente a que se haga cargo de incluirla en las actuaciones de los templos religiosos que hace el Cabildo Insular—. En la respuesta que usted nos da por el Experta esta mañana dice literalmente: “Deberá dirigir su petición de información al Cabildo de Gran Canaria”. Entendemos que esto no es lo que corresponde, usted se comprometió en el acuerdo de esa moción a que sea el Ayuntamiento, o en este caso el Gobierno, quien se dirija. Por tanto, le rogamos que cumpla este acuerdo y, por tanto, haga la labor que le corresponde. Gracias.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS (concejala del G. P. M. Popular) formuló los siguientes:

5.1.3.3.- Desborde de alcantarilla en la calle Párroco Villar Reina

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Sí, muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, compañeros. Tengo dos ruegos y van dirigidos al señor Santana Rodríguez. Por un lado, hay una alcantarilla que está reventada en el paseo de Chil, a la altura, que ya lo hemos comentado, del Colegio Inglés, calle Párroco Villar Reina, en esa misma esquina, que sale precisamente toda el agua desbordada, de aguas residuales, de la entrada del mismo colegio y va por todo el paseo de Chil, baja por detrás, y lo he visto en varias ocasiones. Entonces, para que por favor detecten cuál es el problema para que no se vuelva a producir, porque, además, la primera vez que lo vi totalmente reventado fue justo después de las lluvias, pero ha vuelto a suceder.

5.1.3.4.- Desborde de alcantarilla en Altavista

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: El segundo ruego es algo parecido, pero más complicado, porque está justo en el solar del canódromo, hay una alcantarilla, que me asomé y puse la cámara para ver precisamente dentro del solar, porque está totalmente cerrado, y sale a borbotones. En la entrada del Mercadona de Altavista hay un alto de aguas residuales, justo delante de las oficinas municipales, que huele a podrido y se nota que hay un problema gordo ahí de taponamiento. Entonces, para que lo tengan en cuenta también y lo intenten solventar antes de que vuelva a caer alguna lluvia y sea peor. Gracias.

5.2.- PREGUNTAS**5.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día**

No se presentaron.

5.2.2.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anterioresG. P. M. Popular**5.2.2.1.- Actuaciones en San Francisco (R. E. S. Gral. núm. 1637)****Pendiente de contestación.****5.2.2.2.- Situación de los sistemas generales, pendientes de definir, pormenorizar y desarrollar en PGOU (R. E. S. Gral. núm. 1638)****Pendiente de contestación.****5.2.3.- Preguntas orales pendientes de sesiones anteriores**

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 6/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Sesión de 7/11/2017

G. P. M. Mixto-UxGC

5.2.3.1.- Acuerdo sobre “Desarrollo local participativo y estrategia de desarrollo rural”. Avances de dicho acuerdo

Pendiente de contestación.

Sesión de 10/4/2018

G. P. Mixto-UxGC

5.2.3.2.- Contenedores accesibles. ¿Se está trabajando para colocarlos en 2018 o 2019?

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD (Álvarez León):

Informe colocación de contenedores de Selectiva con accesibilidad.

En marzo del 2017 se reciben los contenedores de selectiva (36 papel y cartón y 28 de envases ligeros) con accesibilidad para personas con movilidad reducida. Se han ubicado los 36 de papel y cartón, y 22 de envases ligeros.

Estos contenedores han sido destinados a la reposición de quemados, nuevas solicitudes entre las que se incluyen las de la Asociación de Personas con Movilidad Reducida de Las Palmas G. C. y los asignados al proyecto EDUCA EN ECO (ECOEMBES) por su proximidad a los colegios, para facilitar el depósito de generadores singulares como son estos centros de enseñanza.

DISTRIBUCIÓN POR DISTRITOS DE LOS CONTENEDORES PMR

Tipo/distrito	1	2	3	4	5
EELL	6	6	5	4	0
P/C	8	7	4	14	3

CONTENEDORES ADAPTADOS SOLICITADOS POR LA ASOCIACIÓN

- Calle Poeta Agustín Millares Sall - Puerto
- C/ Sir Rabindranath Tagore, 10 - El Batán
- Eduardo Benot, 1 - Puerto
- Calle Manuel González Martín, 44-46
- Calle Joaquín Blume 11 - Escaleritas
- Calle Actriz Patricia Medina - Ciudad del Campo n.º 91
- Calle Las Borreras número 8 - 7 Palmas

Ubicación de cada uno de los contenedores y fecha de colocación:

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 7/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

CONTENEDORES DE SELECTIVA CON BOCA EXTRALARGA Y ACCESIBILIDAD PARA PMR CAPACIDAD 3000 litros				
FRACCIÓN ENVASES LIGEROS				
Nº	DIRECCIÓN	DISTRITO	BARRIO	FECHA INSTALACIÓN
1	C/ GALICIA ESQUINA MESA Y LOPEZ	3	PUERTO	12/6/17
2	C/ MESA Y LOPEZ 15 (JUNTO A CALZADOS LOPEZ)	3	PUERTO	12/7/17
3	PLAZA DE LA CONCORDIA ESQUINA DOCTOR WASMANN	2	CANALEJAS	12/14/17
4	C/ MAS DE GAMINDEZ ESQUINA NESTOR DE LA TORRE	3	ALCARAVANERAS	1/8/18
5	C/ SECRETARIO PADILLA FRENTE AL 114 ESQUINA EL SALVADOR	3	GUANARTEME	1/24/17
6	C/ MORATIN ESQUINA JUAN RAMON JIMENEZ	4	ESCALERITAS	2/9/18
7	PASEO TOMAS MORALES FRENTE AL 53	2	CANALEJAS	2/12/18
8	PASEO TOMAS MORALES 70	2	CANALEJAS	2/19/18
9	C/ BUENOS AIRES 21	2	TRIANA	2/20/18
10	C/ ARCHIVERO JOAQUIN BLANCO ESQUINA MALVAVISCO FRENTE AL 1	4	LAS TORRES	3/7/18
11	C/ PALENCIA ESQUINA SANTANDER	1	PEDRO HIDALGO	3/7/18
12	C/ PALENCIA ESQUINA CORUÑA	1	PEDRO HIDALGO	3/7/18
13	C/ PALENCIA S/N	1	PEDRO HIDALGO	3/7/18
14	C/ LUIS DORESTE SILVA PASANDO HIPERDINO	2	LUGO	3/26/18
15	C/ SIR RABINDRANATH TAGORE 6	1	EL BATAN	4/11/18
16	C/ GEORGE BERNAT SHAW 10	1	EL BATAN	4/11/18
17	C/ EDUARDO BENOT 2	3	SANTA CATALINA	4/11/18
18	C/ ROQUE MORERA	1	VEGUETA	4/26/18
19	C/ JOAQUIN BLUME FRENTE AL 11C	4	ESCALERITAS	6/14/18
20	C/ ALFEREZ PROVISIONAL 4	4	7 PALMAS	7/18/18
21	C/ MANUEL GONZALEZ MARTIN JUNTO A ESTADIO INSULAR	2	ALCARAVANERAS	9/13/18
22	C/ PINTOR NIRO MAINOU FRENTE AL 5	5	LOMO LOS FRAILES	11/22/18
FRACCIÓN PAPEL Y CARTÓN				
Nº	DIRECCIÓN	DISTRITO	BARRIO	FECHA INSTALACIÓN
1	C/ ECHEGARAY (JUNTO AL COLEGIO MARPE)	4	ESCALERITAS	12/6/17
2	C/ MOLINO DE VIENTO 18 (JUNTO CEIP AGUA DULCE)	2	LUGO	12/6/17
3	BARRANCO SECO S/N (COLEGIO HEIDELBERG)	1	BARANCO SECO	12/14/17
4	C/ LUIS BENITEZ INGLOT (FRENTE AL CEIP GRAN CANARIA)	4	ESCALERITAS	12/14/17
5	C/ ECHEGARAY (JUNTO AL COLEGIO MARPE)	4	ESCALERITAS	12/14/17
6	PLAZA DE LA CONCORDIA ESQUINA DOCTOR WASMANN	2	CANALEJAS	12/14/17
7	C/ PLUTON S/N (COLEGIO HOYA ANDREA)	5	HOYA ANDREA	12/18/17
8	C/ SUAREZ NARANJO FRENTE AL 45 (TRASERA CEIP NANDA CAMBRES)	2	LUGO	12/18/17
9	C/ FARMACEUTICO RIVERO 1 (CEIP TEOBALDO POWER)	4	IGONO CRUZ DE PIE	12/18/17
10	C/ VIRGEN DEL PILAR S/N (JUNTO AL CEIP CESAR MANRIQUE)	4	LA FERIA	12/20/17
11	CARRETERA A MARZAGAN S/N (THE BRITISH SCHOOL)	1	EL SABINAL	12/20/17
12	C/ VENTURA DORESTE JUNTO AL APARCAMIENTO DEL CEIP ALFREDO KRA	5	LOMO LOS FRAILES	12/20/17
13	C/ ALFONSO CHISCANO DÍAZ 12	4	LAS TORRES	11/01/2018
14	C/ ALFONSO CHISCANO DÍAZ 18	4	LAS TORRES	11/01/2018
15	C/ ALFONSO CHISCANO DÍAZ 18	4	LAS TORRES	15/01/2018
16	C/ MORATIN ESQUINA JUAN RAMON JIMENEZ	4	ESCALERITAS	2/9/18
17	C/ LUIS BENITEZ INGLOT 26	4	ESCALERITAS	2/12/18
18	C/ DOCTOR WASMANN ESQUINA TOMAS MORALES	2	CANALEJAS	3/1/18
19	C/ OSORIO FRENTE AL 61 JUNTO AL COLEGIO	3	LA ISLETA	3/1/18
20	C/ ARCHIVERO JOAQUIN BLANCO ESQUINA MALVAVISCO FRENTE AL 1	4	LAS TORRES	3/7/18
21	C/ PALENCIA ESQUINA SANTANDER	1	PEDRO HIDALGO	3/7/18
22	C/ PALENCIA ESQUINA CORUÑA	1	PEDRO HIDALGO	3/7/18
23	C/ PALENCIA S/N	1	PEDRO HIDALGO	3/7/18
24	AVENIDA DE ESCALERITAS 94	4	ESCALERITAS	3/26/18
25	C/ LOMO LA VIUDA FRENTE AL COLEGIO	5	TENOYA	3/26/18
26	C/ LUIS DORESTE SILVA PASANDO HIPERDINO	2	LUGO	3/26/18
27	C/ SIR RABINDRANATH TAGORE 6	1	EL BATAN	4/11/18
28	C/ GEORGE BERNAT SHAW 10	1	EL BATAN	4/11/18
29	C/ EDUARDO BENOT 2	3	SANTA CATALINA	4/11/18
30	C/ AGUSTIN MILLARES SALL	3	PUERTO	6/14/18
31	C/ JOAQUIN BLUME FRENTE AL 11C	4	ESCALERITAS	6/14/18
32	C/ ALFEREZ PROVISIONAL 4	4	7 PALMAS	7/10/18
33	PASEO DE SAN JOSE 70	1	LA VEGA DE SAN JOSE	8/7/18
34	C/ MANUEL GONZALEZ MARTIN JUNTO A ESTADIO INSULAR	2	ALCARAVANERAS	9/13/18
35	C/ SECRETARIO PADILLA ESQUINA ESPARTERO	3	GUANARTEME	10/18/18
36	C/ ITALIA 10	2	ALCARAVANERAS	10/31/18

G. P. M. Popular

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. Acta núm. 15 (O), de fecha 11.12.2018. Página 8 de 15

Código Seguro de verificación:3x2TjsHKHfVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/15



3x2TjsHKHfVHRRGJuz0mw==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

5.2.3.3.- Avería en el tramo de obra de la MetroGuagua en la calle Galicia. ¿En qué estado se encuentra actualmente? ¿Qué medidas se han adoptado para que no vuelva a producirse?

Pendiente de contestación.

5.2.3.4.- Plan de Movilidad del Istmo. ¿En qué ha quedado el compromiso contraído?

El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso): Disculpe, pero no entendemos bien a qué compromiso se refiere.

5.2.3.5.- Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para el desbloqueo de la IV fase de la circunvalación con fondos que estaba previsto invertir en Las Palmas de Gran Canaria. ¿Qué acciones está haciendo el grupo de gobierno para hacer cumplir esa cláusula del convenio que fue suscrito a principios de 2015?

Pendiente de contestación.

Sesión de 11/9/2018
G. P. M. Mixto-UxGC

5.2.3.6.- Obras en el Mirador Punta de Diamante. ¿Nos podría indicar qué restos arqueológicos han aparecido?

Pendiente de contestación.

G. P. M. Popular

5.2.3.7.- Pagos realizados por Guaguas Municipales a Geursa en concepto de obra certificada, redacción de proyectos, etc., y el origen de esos dineros desde el momento de los trabajos realizados por Geursa hasta la situación actual

Pendiente de contestación.

5.2.3.8.- Convenio suscrito entre el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias para la finalización de la IV fase de la circunvalación, tramo Tenoya-Arucas. ¿Cuál es el cronograma de actuaciones que ha realizado su concejalía para dar cumplimiento a ese convenio?

Pendiente de contestación.

Sesión de 13/11/2018
G. P. M. Popular

5.2.3.9.- ¿Se va a subrogar a los cinco trabajadores del aparcamiento de la calle Carvajal?

El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso): Respecto de los trabajadores del aparcamiento Carvajal, tras la ejecución provisional producida de la Sentencia donde se determina que se ha producido una "explotación fraudulenta" por parte del concesionario, cabe indicar que desde el primer momento se intentó una transición ordenada, sin que por el anterior concesionario se aviniese a ella, negando cualquier información como ya era habitual.

Se produce el lanzamiento con fecha 5 de octubre y es en ese momento cuando nos encontramos con trabajadores allí. Desde el primer momento por parte de Sagulpa se estaba, como no podía ser de otro modo y así se ha actuado en anteriores ocasiones como en San Bernardo (donde pese a estar cerrado el centro de trabajo se optó por la contratación), por la subrogación en caso de que existiera vinculación jurídica para hacerlo. Se reclama nuevamente a la empresa información y a los propios trabajadores. En ese momento se constata

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 9/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

que dos trabajadores no presentan ninguna irregularidad por lo que son subrogados con normalidad, y respecto de los otros compañeros, se ven determinadas irregularidades, presentando modificaciones sustanciales de contratos, incluso el día antes de la toma de posesión.

Dicha documentación está en manos de los asesores laborales y será en el marco de acto de conciliación donde se aclare jurídicamente. Reiterando, caso de ser determinado jurídicamente, la voluntad de subrogar en la forma y efectos que se determine. Se trata de una situación, en ningún caso, creada por SAGULPA.

5.2.4.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión

No se presentaron.

5.2.5.- Preguntas de formulación oral en la sesión

CUESTIÓN DE ORDEN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Antes de pasar a formular la pregunta, por cuestión de orden, todavía hay pendiente una respuesta de noviembre de 2017... Ya hace un año y un mes que estamos esperando por esa respuesta.

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló las siguientes:

5.2.5.1.- Tras las lluvias de finales de noviembre, ¿qué plan de actuaciones se ha activado desde todas las áreas implicadas?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: La primera pregunta creo que es una cuestión de coordinación entre varias áreas, entre otras, la que usted lleva, señora

presidenta, de Sostenibilidad, y es referente a... antes la señora Torres hacía una mención a dos cuestiones puntuales, nosotros queremos una información más amplia. Tras las lluvias de finales de noviembre de este año, hemos visto como en la ciudad todavía, a día de hoy, sigue habiendo barrios y algunas calles con tierra, todavía no se ha hecho una labor de recuperación de la normalidad, y han pasado más de dos semanas. Queríamos saber qué plan de actuaciones se ha activado a raíz de esas lluvias, desde todas las áreas, no solamente del Área de Sostenibilidad, tenemos también el Área de Aguas y Alumbrado, hay situaciones que siguen estando complicadas y queríamos saber eso, cuál es el plan de actuación que se ha activado a raíz de esas lluvias.

5.2.5.2.- Aparcamientos en Hoya de la Plata. ¿Se está estudiando una solución al problema?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Y una segunda pregunta dirigida al señor Doreste. Ayer estuvo usted en el barrio de Hoya de la Plata para, según nos manifiestan los vecinos, tratar un tema del muro, que se van a acometer las obras y lo que va a suponer esto en la circulación, en la movilidad del barrio, con el cierre de un carril y otras cuestiones. Ayer los vecinos le planteaban el problema que existe desde hace muchísimo tiempo, que es el tema del aparcamiento, muy demandado en la zona, así como la situación de las aceras, que los vehículos, por falta de aparcamiento, tienen que aparcar en las aceras y eso impide el tránsito de los peatones. Según manifiestan los vecinos, no se plantea ninguna solución inmediata ante el problema del aparcamiento. Queríamos saber qué solución va a proponerles, si ya está estudiando una solución al respecto para el problema de aparcamientos en la zona, si tienen identificada alguna zona, lo que fuera, el ruego es saber cuál es la

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 10/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

planificación que tienen desde el Gobierno para darle solución al problema de aparcamiento. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Suárez, una pregunta sobre el plan de actuación que usted solicita por el tema de la alerta meteorológica: ¿necesita el plan de actuación de hoy día, o desde que empezaron hasta que acabe, o cuando acaben esa memoria que se suele hacer, que el órgano de Emergencias tiene, de todos los servicios, todo lo que han hecho, etc.?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: No, no me refiero a lo que han hecho, sino a qué solución preventiva tiene este ayuntamiento, es decir, sabiendo que va a venir una situación de alerta o lo que fuere, cuáles son los medios, recursos, que tienen previstos para actuar y de alguna forma recuperar la normalidad lo antes posible, no “va a pasar algo y de repente...”. Se supone que tiene que haber un servicio previo o una prevención para intentar tener todos los medios adecuados para actuar y recuperar la normalidad, cosa que todavía a día de hoy siguen, como bien decía, unos barrios con tierras y demás en medio de las aceras y todavía no se ha actuado. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Bueno, muy bien, entendido. Gracias.

El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE URBANISMO (Doreste Zamora): A lo de Hoya de la Plata contesto rápidamente. Se ha hecho un diagnóstico participado en el barrio, varios de los problemas han salido en ese diagnóstico participado en el que han intervenido vecinos y técnicos, y, desde luego, el de los aparcamientos era uno de los temas que planteaban. Otro, el principal, el que más preocupación daba a los vecinos, era sobre todo el del muro, por eso ha sido la primera actuación que

hacemos. A raíz de ese diagnóstico participado se están redactando proyectos de intervención en el barrio que no son de aparcamientos, creo que cometeríamos un error diciendo que el problema son los aparcamientos, el problema es la movilidad general en el barrio, queremos un barrio más accesible. De hecho, los vecinos han planteado en los presupuestos participativos el estudio de la movilidad vertical para que el barrio sea completamente accesible para todas las personas y en esa línea es en la que estamos trabajando, redactando proyectos y viendo que más allá de la necesidad de aparcamiento lo que hace falta es el estudio de movilidad general del barrio para ver si se pueden solventar algunos de los problemas con elementos verticales, como pueden ser ascensores, rampas, zona de aparcamiento, etc. Que no nos centremos solo en la necesidad de los aparcamientos.

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna otra pregunta?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: No es una pregunta, es una contestación. Le agradezco al señor Doreste que me haya matizado y ampliado la información, pero obviamente la pregunta era exclusivamente para saber cuál es la previsión que tienen con el sistema de la problemática de aparcamientos que hay en la zona. Le agradezco que me haya facilitado la información sobre el tema de la accesibilidad, pero la pregunta era específicamente con el tema de los problemas de aparcamientos de la zona. Gracias.

El señor DORESTE ZAMORA: Y yo vuelvo a decirle que no es una cuestión solo de aparcamientos, es una cuestión de la movilidad general en el barrio. Y que se están redactando los estudios para poder abordar el problema de golpe, que incluye

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Acta núm. 15 (O)**, de fecha 11.12.2018. Página 11 de 15

Código Seguro de verificación:3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 11/15



3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

también transporte público. No nos centremos ahí, el problema de la movilidad en el barrio no son solo los aparcamientos, tenemos también que ver itinerarios peatonales, itinerarios accesibles, movilidad vertical, transporte público, etc., etc., para que no sea necesario usar el coche constantemente en los barrios de Las Palmas de Gran Canaria, y esa es la cuestión y lo que se ha hablado con los vecinos. Lo cual no quita que en ese estudio se decida que hay espacios donde se pueden acondicionar aparcamientos, o que provisionalmente, en lo que se terminan, se adecúe algún espacio más para hacer unos aparcamientos, pero lo que no queremos es decir que el problema del barrio de Hoya de la Plata de movilidad se resuelve haciendo aparcamientos.

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala del G. P. M. Mixto-C's) formuló la siguiente:

5.2.5.3.- Contrato de alquiler de la empresa SATOCAN con Emalsa. ¿Quién es el propietario real de los locales donde en este momento está la empresa Emalsa, SATOCAN o Sercanarias?

La señora CORREAS SUÁREZ: Muchas gracias. Esta pregunta va dirigida al concejal de Aguas. Tenemos constancia de que, previo a la firma del contrato de alquiler que hizo la empresa Emalsa con SATOCAN, por los locales donde hoy en día está ubicada Emalsa, la empresa de los socios privados, Sercanarias, hizo una opción de compra sobre dichos locales. A fecha de hoy no hemos conseguido averiguar quiénes son los actuales propietarios de esos locales, y por ahí va mi pregunta: me gustaría que el concejal de Aguas nos informara de quién es el propietario real de los locales donde en este momento está la empresa Emalsa, si sigue siendo SATOCAN o si se llevó a cabo la opción de compra de Sercanarias. Esa

documentación existe y cuando quiera se la dejo. Muchas gracias.

El señor SANTANA RODRÍGUEZ: Bueno, tomo nota como concejal delegado de Aguas, pero ustedes saben que soy consejero de Emalsa, ¿no? Entonces, trasladaré esa pregunta a la dirección de Emalsa para que responda, si ellos tienen esa información, y se la daré por escrito.

La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular) formuló la siguiente:

5.2.5.4.- Guagua en la calle Sierra Nevada (barrio de San Nicolás). ¿Por qué en diez meses no ha podido entrar y el día 6 de diciembre sí?

La señora AMADOR MONTESDEOCA: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Esta pregunta va dirigida al concejal delegado de Movilidad y Distrito Centro. Mire, desde el 14 de diciembre la guagua no pasa por la calle Sierra Nevada, por las obras de Punta del Diamante, pero qué casualidad que el día 6 de diciembre, la procesión, la guagua sí que entró a la calle Sierra Nevada y dio la vuelta sin ningún tipo de problemas. Entonces, lo que no entendemos es cómo se lleva diez meses sin pasar la guagua por la calle Sierra Nevada, cuando los vecinos se han manifestado y lo han pedido por activa y por pasiva, y el día 6 de diciembre, alrededor de las nueve de la noche, la guagua entró y salió por la calle Sierra Nevada. Lo único que le pedimos es que de una vez por todas los vecinos de San Nicolás no sigan aislados, meta la guagua de una vez, señor Ramírez, no cuesta tanto, no siga dándoles largas a los vecinos. Y sí que me gustaría que me respondiera: ¿por qué en diez meses no y el día 6 de diciembre sí? Muchas gracias.

Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible. **Acta núm. 15 (O)**, de fecha 11.12.2018. Página 12 de 15

Código Seguro de verificación:3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 12/15



3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

La señora PRESIDENTA: Se contestará por escrito.

La señora GUERRA GUERRA (concejala del G. P. M. Popular) formuló las siguientes:

5.2.5.5.- Aparcamiento de Carvajal. ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha reunido usted con los cinco trabajadores afectados para dar respuesta a su situación?

La señora GUERRA GUERRA: Mi pregunta también va dirigida al responsable de Sagulpa. En la última comisión que tuvimos yo le hice llegar, sobre todo, el problema que había en los aparcamientos de Carvajal, con esos cinco trabajadores que habían quedado en el limbo, porque al final no saben dónde están, si se subrogan a través de la empresa, si se quedan fuera, es que no saben cómo están, y usted personalmente se comprometió a atender esa demanda, a verse con ellos y mirar ese tema. Ha pasado un mes y siguen igual. Entonces, mi pregunta va dirigida al responsable del Área: ¿cuáles han sido los motivos para que realmente no se haya reunido usted con estos trabajadores y le dé respuesta a este tema?

El señor CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR (Ramírez Hermoso): Esa pregunta se contestó ya, creo que fue una de las que enumeró la secretaria, la 5.2.3.9, creo, del 13/11/2018, ¿está contestada?

La señora SECRETARIA: Sí, se ha hecho la entrega hoy de las preguntas y es una de las tres que han sido contestadas. Se les manda por el Experta y se incorpora el texto dentro del acta de la sesión.

El señor RAMÍREZ HERMOSO: Pues si quiere realizar otra pregunta, porque esa está contestada.

La señora GUERRA GUERRA: Sí, bueno, me gustaría poner sobre la mesa que, efectivamente, si venimos a la comisión y aún no tenemos las respuestas, para nosotros, desde luego... me quedaré con la respuesta, pero agradezco el hecho de que me deje, lógicamente, y si esa pregunta está contestada, haré otra.

5.2.5.6.- Derrumbe en la Cueva del Canario. ¿Por qué no se nos han hecho llegar aún, un año después de haberlos solicitado, los informes del Cabildo de Gran Canaria?

La señora GUERRA GUERRA: Hay otra pregunta que le dirijo al responsable, también, de Playas, por otro lado. Desde hace casi un año le solicité en una comisión de Coordinación con otras Administraciones Públicas, teniendo en cuenta que efectivamente tanto el Cabildo de Gran Canaria como el propio Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria intervienen en la zona de El Confital, y sobre todo por un informe que en su momento se dio con respecto a lo que había pasado en la Cueva del Canario, como saben, los derrumbes que había habido en esa zona, usted personalmente me contestó que había unos informes y yo le solicité que hiciera llegar a mi grupo los informes de lo que allí había ocurrido, los informes del Cabildo con respecto a la situación de El Confital. Ha pasado casi un año y todavía no tenemos los informes. Por lo tanto, le solicito que haga llegar a mi grupo cuanto antes los informes que se hicieron por parte del Cabildo en esa zona. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Se contestará en la próxima sesión... Es un ruego, sí.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

La señora GUERRA GUERRA: No, perdón, no es un ruego, el ruego fue en su momento para que nos hiciera llegar los informes. Ahora lo que le hago es una pregunta: ¿por qué no nos ha hecho llegar los informes?

El señor RAMÍREZ HERMOSO: Realmente el informe es del Cabildo, no es nuestro, y creo que se lo manifesté también en aquella ocasión; es un informe por escrito al que nosotros hemos tenido acceso, yo lo que puedo intentar es que ustedes tengan acceso a ese informe, es una cosa... no le estoy exagerando, es una cosa así (*en alusión a su extensión*), que es propiedad del Cabildo de Gran Canaria. Evidentemente, nosotros tenemos acceso a ese informe y estoy seguro de que no hay inconveniente en que ustedes tengan acceso también a él, intentaré facilitar que ustedes puedan acceder a esa información.

La señora GUERRA GUERRA: Bueno, ¿por qué no?, porque si después de un año ahora la respuesta es... En aquel momento

la respuesta —está en las actas— fue “no se preocupe, efectivamente existe ese informe del Cabildo, y lo que haremos es hacerle llegar ese informe”, aunque sea así... si tenemos que mandar un transporte, lo mandamos, no hay mayor problema. Y ahora, después de un año, dice “no, es que nosotros, como ese informe es del Cabildo... lo que puedo hacer es que se lo faciliten y después usted pueda verlo”. No me parece una respuesta seria, aunque tengamos que solicitar transporte para recogerlo.

La señora PRESIDENTA: Queda recogida su opinión y en breve se le facilitará. Gracias.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

FIRMADO POR	Ana María Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjSHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 14/15





SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

DILIGENCIA: De conformidad y a los efectos del artículo 43.4, RFPCP, se hace constar que en los distintos asuntos tratados en esta sesión, no se produjeron debates.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación: 3x2TjsHKHfNVHRRGJuz0mw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/12/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	3x2TjsHKHfNVHRRGJuz0mw==	PÁGINA 15/15



3x2TjsHKHfNVHRRGJuz0mw==